

## Transporte XXI

# Inspección de Trabajo pone el foco en el sector

Falsos autónomos, empresas buzón y falsas cooperativas, los tres grandes objetivos en el punto de mira, según la Oficina Nacional de Lucha contra el Fraude del Ministerio de Trabajo.

04/07/2019

La Inspección de Trabajo ha puesto el foco en tres grandes cuestiones relacionadas con el sector del transporte y la logística, como son los falsos autónomos, empresas buzón y falsas cooperativas, según se pudo constatar en el marco de la jornada 'Plataformas digitales y nuevas tendencias. Presente y futuro del reparto', organizada ayer en Madrid por la patronal logística UNO.

“Estamos muy metidos en el desarrollo de actuaciones inspectoras en estos tres ámbitos”, reconoció el director de la Oficina Nacional de Lucha contra el Fraude del Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social del Ministerio de Trabajo, Juan Grangel. En el caso de la lucha contra los falsos autónomos, el responsable ministerial aseguró que se va por mejor camino en los últimos años en todos los sectores, ya que “en 2017 se regularizaron unos 2.000 falsos autónomos, mientras que el pasado año la cifra ascendió a 18.000 y en el presente ejercicio ya vamos mejorando esa cantidad”.



José Luis Zimmerman (Adigital), Manuel Bejarano (UNO), Susana Burgos (profesora de Comunicación), Mario Martín (CCOO) y Luis Méndez (CEIM-CEOE), durante la jornada de UNO sobre plataformas digitales.

Grangel hizo referencia también a las falsas cooperativas de transporte como fórmula ilegal de prestación de mano de obra del verdadero empleador y a las empresas buzón

como aquellas que abusan del desplazamiento transnacional de trabajadores. En esta línea, el responsable del Ministerio de Trabajo adelantó la inminente puesta en marcha de la Autoridad Laboral Europea, un organismo que va a luchar contra el fraude de las empresas buzón, entre otras cosas. “Esta oficina europea va a afrontar ciertos fraudes desde el punto de vista europeo”, matizó Grangel.

La misión de Inspección de Trabajo es velar por los derechos de los trabajadores, garantizar la sostenibilidad del sistema de la Seguridad Social y custodiar la competencia en igualdad de las empresas. En este contexto, “es necesario poner el foco en ese nuevo modelo de negocio que son las plataformas digitales, mal llamadas economía colaborativa”, advirtió Grangel.

El presidente de UNO, Francisco Aranda, señaló que “es imprescindible que todos juguemos con las mismas reglas”, en referencia a las nuevas plataformas digitales. En esta línea, “que algunos llamen colaborador a su trabajador no significa que no sea un trabajador”, denunció. Aranda dejó claro que “no queremos vericuetos para eludir la legalidad”. En este aspecto, “necesitamos un marco de relaciones en el que haya flexibilidad y seguridad jurídica”, señaló Aranda, por lo que dejó claro que “es el momento de la negociación colectiva y el diálogo social para obtener un consenso”. El presidente de UNO añadió que, en general, “se juntan muchas circunstancias para abordar una reforma del mercado de trabajo que sea inclusiva”.

A su vez, el abogado director de The Adecco Group Institute, Francisco Javier Blasco, advirtió que en el ámbito de las plataformas digitales “hay de todo”. En este sentido, “debemos fomentar modelos de negocio que promuevan trabajo, sea asalariado o autónomo, estable y de calidad”. Blasco reconoció que hay realidades en el modelo de mercado de presente y futuro que se van a tener que regular en la búsqueda de la competitividad de las empresas, que afecten a la flexibilidad, talento y especialización. Y es que “España es un país intensivo en capital humano y si no potenciamos el talento, vamos a tener problemas en un mundo globalizado”, alertó. El experto aseguró también que “un convenio colectivo sectorial no va a resolver aspectos como la digitalización o la jornada a la carta, por ejemplo, por lo que o vamos a fórmulas nuevas de gobernanza o todo será más complicado”.

El secretario general del Sector Estatal de Carretera y Logística de CCOO, Mario Martín, incidió en que “este tipo de economía colaborativa lo llevamos combatiendo en nuestro sindicato desde hace ocho años”. Martín lamentó que falten medios en la Inspección de Trabajo para atajar en mayor medida este problema de competencia desleal. Por su parte, el director general de Adigital, José Luis Zimmerman, afirmó que en el terreno de las plataformas digitales hay que buscar una solución que pase por la seguridad jurídica y en este aspecto se refirió a la figura del Trade, “que está sobre la mesa”.

Mientras, Luis Méndez, director de Asuntos Laborales de CEIM-CEOE, recordó que “la figura del Trade no surgió del consenso social y por eso se utiliza muy poco”. Por su parte, Manuel Bejarano, director de Relaciones Laborales de UNO, hizo especial hincapié en la necesidad que tienen las empresas de un modelo de mercado que les aporte seguridad jurídica.